

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

48 *NOTIFICACIONES de las resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.*

A fin de notificar las resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor y no pudiendo ser hallados los domicilios conocidos de los padres y/o las madres del menor/es, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la notificación al interesado que se relaciona a continuación, poniendo de manifiesto que tiene a su disposición el texto íntegro de la resolución en la sede de la Comisión, Zona Acción Tutelar, calle Mar Caspio, número 8, 27033 Madrid.

Don Rafael Barahona Caballero.

EXP. TU-1343/10.

Fecha resolución: 14 de septiembre de 2010.

Madrid, a 8 de octubre de 2010.

(03/43.579/10)